

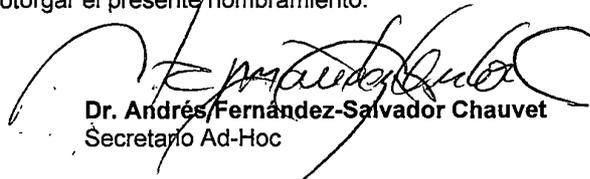
Quito, 31 de Marzo del 2015

Señor Don
Alberto José Zúñiga Sánchez
Ciudad.-

4219
OK

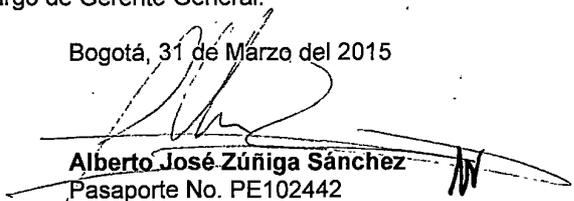
Estimado señor Zúñiga:

1. El Directorio de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por un período de dos (2) años.
2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN y/o Gerente Financiero Local y/o Gerente de Area Local. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Codificación y Reforma Integral de Estatutos Sociales de la compañía otorgada el 6 de Junio de 2014 ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de junio de 2014.
3. De conformidad con la Resolución de Directorio de 25 de Noviembre del 2014 y, de conformidad con los art 31 literal f) y 36 de los Estatutos Sociales, el Gerente General deberá comparecer en forma conjunta con el Gerente de Finanzas y Administración BCN o Gerente Financiero Local o Gerente de Area Local, en todo acto o contrato que tenga una cuantía de hasta USD 700.000 (setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). En caso de que exceda la mencionada cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio.
4. Para el caso de venta y enajenación de activos fijos, constitución de hipotecas sobre inmuebles y prendas prenda de bienes muebles de la compañía, cualesquiera que fuese la cuantía, se requerirá la aprobación previa del Directorio y la firma del Gerente General o del Gerente de Finanzas y Administración BCN con cualquiera de los otros representantes legales. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá obligar o comprometer a la compañía como garante o fiadora de obligaciones de terceros, sin previa autorización del Directorio.
5. El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

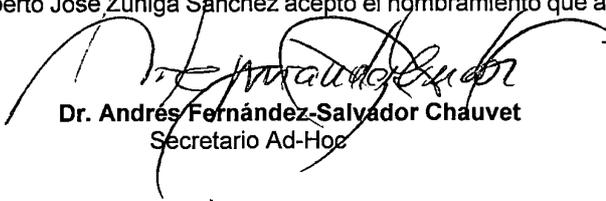

Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Bogotá, 31 de Marzo del 2015


Alberto José Zúñiga Sánchez
Pasaporte No. PE102442
C.C. 16.791.745

RAZON: Certifico que el señor Alberto José Zúñiga Sánchez aceptó el nombramiento que antecede.


Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet
Secretario Ad-Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

20 ABR 2015

Presentación Personal
Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado
personalmente por quien se identificó como

Alberto José Zúñiga Sánchez

CC 16.991.945

quien declaro, que reconoce
contenido, firma y huella

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

Registración Nacional de
Registro Mercantil



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOZADA DE LA CRUZ RAMON ALBERTO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

EI: 4/21/2015 12:18:54 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PEV121859565
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALBERTO JOSE ZUÑIGA SANCHEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003832385

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/31/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

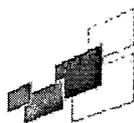
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31476



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7411
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2015
FECHA ACEPTACION:	31/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BASF ECUATORIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
PE102442	ZUÑIGA SANCHEZ ALBERTO JOSE	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CODF. REF. EST. SOC. RM# 2085 DEL:26/06/2014.- NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL:06/06/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

